REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, Palacio de Justicia 3° piso
TELEFONO 8574138
J01prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 0310
19 de marzo de 2025

DOCTORA
EDIS ELENA VILLA RAMÍREZ
Secretaria Oficina Servicios Administrativos
Ciudad.

REF.: CAMBIO DE TURNO CONTROL DE GARANTÍAS

Cordial y respetuoso saludo:

Por medio de la presente, le comunicamos el cambio de turno de control de garantías acordado entre el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Dorada y el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, el cual se realizará de la siguiente forma:

El Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, prestará el turno correspondiente a los **días viernes 20 (A partir de las 2:00 p.m.), 21, 22 y 23 de junio de 2025**

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Dorada, realizara el turno los **días 27 (A partir de las 2:00 p.m.) 28, 29 y 30 de junio de 2025**

Atentamente,

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

ANGELA MARIA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ